

Al haberse efectuado, según determina el artículo 35, previamente al acoplamiento, el reintegro de Matronas procedentes de situaciones de excedencia voluntaria y forzosa, las plazas que se declaran no están afectadas por las reservas que establecen los artículos 13 y 14 del Estatuto Jurídico correspondiente.

Las plazas declaradas vacantes, una vez firme esta declaración, se convocarán mediante Resolución de esta Delegación General a concurso-oposición entre Matronas y Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos diplomadas en Asistencia Obstétrica, en las condiciones que se establecen en los artículos 36 y siguientes del Estatuto Jurídico.

La presente Resolución es básica para los trámites posteriores de provisión de plazas por concurso-oposición y contra ella pueden formularse los recursos que se estimen procedentes, de acuerdo y con los trámites y plazos que establece el artículo 40 del Estatuto Jurídico, recursos que no podrán ser interpuestos contra la convocatoria subsiguiente a esta del concurso-oposición, que será consecuencia directa y obligada de esta Resolución.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado general J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se designa el Tribunal calificador del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes Industriales de 17 de noviembre de 1961,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, convocado por Orden de 22 de mayo de 1971, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales dependientes del Departamento, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Iparraguirre de la Cueva, Consejero Presidente de Sección del Consejo Superior del Ministerio de Industria.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Luis Pelayo Hore, Presidente de Sección del expresado Consejo.

Vocales:

Don Luis Coloma Dávalos, Delegado provincial e Ingeniero jefe de la Sección de Industria de Madrid.

Don José Palacios Bregel, en representación de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Don Carlos Angel López Pacheco, por el Consejo Superior de Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Vocal Secretario: Don José Pardo Suarez, Ingeniero Industrial y Jefe de Sección de la Dirección General de Energía y Combustibles.

Vocales suplentes:

Don Luis Galindo Zúñiga, Ingeniero de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Madrid.

Don Higinio Cascón Sánchez-Corruedo, por la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Don Alfredo Martín Guillén, por el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Don Eugenio Marín Marcos, Ingeniero Industrial en el Consejo Superior del Departamento, que suplirá al Vocal Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, dependientes del Ministerio de Industria, por la se fijan la fecha, hora y lugar para el primer ejercicio.

Constituido el Tribunal nombrado por Orden de 19 de enero de 1971, que ha de juzgar a los opositores al ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, dependiente del Ministerio de Industria, acuerda convocar a los señores opositores admitidos, según la relación definitiva de la Orden de 17 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 302) para realizar el primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el próximo día 17 de febrero, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, calle de José Gutiérrez Abascal, número 2.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a los efectos del apartado 6.3 de la Orden de 22 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 145).

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente del Tribunal, Luis Iparraguirre.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona segunda de Bilbao-capital.

Publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicho concurso y asimismo el Tribunal calificador designado en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 31 de diciembre de 1971, sin haberse presentado reclamaciones en el plazo que se señalaba, se eleva a definitiva la citada lista, confirmandose también el nombramiento del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Bilbao, 21 de enero de 1972.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa. -499-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referente al concurso para la provisión de cinco plazas de Jefes de Negociado.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 293, del día 24 de diciembre de 1971, publica un edicto por el que se exponen las bases del concurso para la provisión de cinco plazas de Jefes de Negociado, entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, y baremo o tabla de méritos para su calificación.

Baracaldo, 29 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Cado. -28 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Letrado consistorial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, de 14 de enero de 1972, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer tres plazas de Letrado consistorial, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 15 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que renuncian todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Podrán acompañar certificado de estudios académicos y aportar cuantos méritos consideren relevantes para el ejercicio de la función de Letrado consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo tercero, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de enero de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girónés. -176 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de dos plazas de Topógrafos de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Aspirantes admitidos al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de dos plazas de Topógrafos de los Servicios Técnicos de esta Corporación:

Don Joaquín Gómez Hidalgo.
Don Eduardo Vinuesa López.